Firmado con 100 entidades locales el Protocolo de Intención para la Gestión Supramunicipal del Ciclo Urbano del Agua

Francis Rodríguez ha indicado que “en una provincia como la nuestra la digitalización del ciclo urbano del agua se hace aún más necesaria”

viernes 14 de junio 2024

El presidente de la Diputación de Granada, Francis Rodríguez, junto al diputado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, Antonio Mancilla, ha firmado el Protocolo de Intención para la Gestión Supramunicipal del Ciclo Urbano del Agua, un paso decisivo para mejorar la gestión del ciclo urbano del agua en la provincia. Este protocolo, firmado por 100 entidades locales que representan a 186.631 habitantes, marca un punto de inflexión en la prestación de servicios de abastecimiento y saneamiento en los municipios más pequeños y vulnerables de la provincia.

Actualmente, más de dos tercios de los municipios granadinos gestionan de manera directa el ciclo urbano del agua. Sin embargo, estos municipios, en su mayoría de pequeño tamaño y con limitados recursos económicos y técnicos, enfrentan grandes dificultades para ofrecer un servicio adecuado a sus poblaciones. La precariedad en la gestión se traduce en restricciones de uso, pérdidas significativas de agua y una capacidad limitada para enfrentar averías graves, problemas que la Diputación está decidida a resolver.

El equipo de gobierno de la Diputación de Granada, consciente de los desafíos que enfrentan los Ayuntamientos en tiempos de crisis económica y climática, ha impulsado la creación del “Servicio Provincial del Ciclo Urbano del Agua”. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar que todos los

ciudadanos de la provincia reciban un servicio de calidad a un precio justo, independientemente de su lugar de residencia.

Rodríguez ha indicado que “en una provincia como la nuestra, en el que la población está muy atomizada y con multitud de sondeos de agua subterránea, la digitalización del ciclo urbano del agua, se hace aún más necesaria. El presupuesto total aprobado asciende a 10.208.458,88 euros. De esta cantidad, 7.186.122,61 euros corresponden a la ayuda proporcionada por los Fondos Next Generation. Por su parte, la Diputación de Granada ha aportado 2.371.054,92 euros y las entidades locales, donde se ejecutan las actuaciones tipo B, han contribuido con 651.281,35 euros”.

Por su parte, el diputado Antonio Mancilla ha señalado que “es importante destacar que inicialmente el proyecto presentado estaba financiado al 90%. Sin embargo, tras la reformulación, el porcentaje de financiación finalmente aprobado se redujo al 70,39%. Para evitar que esto supusiera un mayor coste para los municipios, el equipo de gobierno decidió cubrir íntegramente esta diferencia. Así, la financiación de la Diputación pasó de 404.564,54 euros a 2.371.054,92 euros, lo que representa casi seis veces más de lo inicialmente previsto. Esto es una prueba más del firme compromiso que tenemos con la gestión eficiente del agua de uso urbano”.

En el último trimestre del año pasado, se llevaron a cabo seis reuniones comarcales donde se explicaron los detalles de este proyecto, los pasos a seguir y el Protocolo de Intención. Este protocolo estaba dirigido a las 118 entidades locales que gestionan de manera directa el ciclo urbano del agua, de las cuales 100 han firmado hoy, demostrando un amplio apoyo y compromiso con esta iniciativa.

El nuevo Servicio Provincial del Ciclo Urbano del Agua permitirá eliminar restricciones de uso, asegurando un suministro continuo y de calidad. Esto evitará situaciones como las que se dan actualmente, en las que la Diputación se ve obligada a abastecer con cisternas móviles a municipios afectados por la falta de agua. Además, se pretende reducir las pérdidas de agua en las redes de abastecimiento, que en la actualidad son alarmantes: de cada 100 litros de agua que salen de los depósitos, solo 38 llegan a ser contabilizados.

Otra de las mejoras significativas que se espera con la creación de este servicio es una gestión más robusta. Esto permitirá que, ante averías graves en las instalaciones de agua, se pueda actuar de manera rápida y eficaz, garantizando así la continuidad del servicio a los ciudadanos. Además, la gestión supramunicipal ofrecerá una optimización de costes, aprovechando las economías de escala para lograr un servicio más eficiente y económico.

Para agilizar la creación del Servicio Provincial, en esta primera mitad del año se ha elaborado un pliego para contratar diagnósticos y estudios de viabilidad. Paralelamente, se ha comenzado a recopilar datos de las entidades locales interesadas. También se han mantenido contactos con otras diputaciones, como las de Jaén, Córdoba, Ourense y Badajoz, con el objetivo de establecer sinergias y aprender de sus modelos de gestión.

Este día marca el comienzo de una nueva etapa en la gestión del agua urbana en la provincia de Granada. No solo mejorará las condiciones de vida en las zonas rurales, sino que también contribuirá a la adaptación

al Cambio Climático, conforme al Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático de la Diputación de Granada.

©2024 Diputación de Granada